



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

Resolución N° 09 – Cinytec – 2025
San Luis, 09 de junio de 2025

VISTO:

Lo dispuesto por Resolución N°11- Cinytec – 2017 y Resolución N°18– Cinytec – 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la actualización de los honorarios profesionales a valores del mercado, ya que los importes han quedado desactualizados por la inflación acaecida.

Que es necesario fijar honorarios éticos mínimos que garanticen a los profesionales un ejercicio legal entre pares que dignifique y enaltezca la profesión.

Que los honorarios éticos mínimos sirven a los profesionales como punto de partida sobre los cuales pueden pactar libremente sus honorarios.

Que los Arts. 19º y 51º de c “*Ingeniería Ejercicio de la Profesión*” habilitan a la Comisión Directiva a dictar la presente.

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE**

Art. 1º): Fijar a partir del **14 de julio de 2025** los siguientes honorarios mínimos a percibir por los profesionales que se desempeñan en las tareas de **Medición de Puesta a Tierra y Continuidad de las Masas., Prueba de Disyuntores y Termografías.**

MEDICIÓN DE NIVELES DE PUESTA A TIERRA

(Con confección de documentación técnica).

Hm (Honorario mínimo de referencia mensual) dispuesto por art.118 de la Ley Provincial XIV-0365-2004.



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

PaT - Prueba Disyuntores		Termografía
Puntos de muestreo	Honorario Mínimo	Honorario Mínimo
1 a 3	3.9 Hm	50%
4 a 6	4.9 Hm	
7 a 10	6.45 Hm	
11 a 20	8.5 Hm	
21 a 30	11.5 Hm	
31 a 50	19.3 Hm	
51 a 100	23.6 Hm	
Cada 100	25.7 Hm	

Art. 2º): Dejar sin efecto toda otra resolución anterior sobre el presente.

Art. 3º): Por mesa de entrada hágase conocer a los colegiados, en página Web, en el transparente de Sede Central y en las distintas Delegaciones.

Art. 4º): Comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado:

Ing. Electromecánico Pablo Gamba – Presidente
M. M. O. Javier Spagnuolo – Vocal Titular
M. M. O. Fernando Vargas Miranda – Vocal Titular